



Protocolo de colaboración y coordinación entre FCSE y Cuerpos de Policía Local

Vilaflor de Chasna se une al Sistema VioGén del Estado para la protección de las víctimas de la Violencia de Género

- El subdelegado del Gobierno en Santa Cruz de Tenerife, Javier Plata, y la alcaldesa de Vilaflor de Chasna, Agustina Beltrán, firman el protocolo que permitirá a la Policía Local del municipio tinerfeño colaborar activamente con las FCSE contra la Violencia de Género
- Vilaflor es el décimotercer municipio de la isla de Tenerife y el vigésimo tercero de todo el archipiélago canario en incorporarse a VioGén
- “Agradecemos y reconocemos el esfuerzo y el compromiso por parte de la corporación municipal de Vilaflor, y en particular de su alcaldesa, por poner a disposición de la lucha contra la Violencia de Género recursos materiales y también humanos con los que garantizar la protección necesaria a las víctimas y a sus hijos e hijas”, afirma el subdelegado del Gobierno en Santa Cruz de Tenerife

Santa Cruz de Tenerife, 28 de octubre de 2020.- El subdelegado del Gobierno en Santa Cruz de Tenerife, Javier Plata, y la alcaldesa de Vilaflor de Chasna, Agustina Beltrán, han firmado hoy el Protocolo de colaboración y coordinación entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (FCSE) y Cuerpos de Policía Local para la protección de víctimas de Violencia de Género (VioGén).

Con esta firma, Vilaflor se convierte en el décimotercer municipio de la isla de Tenerife y el vigésimo tercero de todo el archipiélago canario en incorporarse a VioGén, sistema que el Estado puso en funcionamiento en 2007 para permitir el seguimiento y protección de forma rápida, integral y efectiva de las mujeres maltratadas, y de sus hijos e hijas.

“Agradecemos y reconocemos el esfuerzo y el compromiso por parte de la corporación municipal de Vilaflor, y en particular de su alcaldesa, por poner a disposición de la lucha contra la Violencia de Género recursos materiales y también humanos con los que garantizar la protección necesaria a las víctimas y a sus hijos e hijas”, afirma el subdelegado del Gobierno en Santa Cruz de Tenerife.

“El gesto que la alcaldesa de Vilaflor lleva a cabo hoy con la firma de este protocolo es un gesto de extraordinaria importancia, por cuanto supone que un nuevo término municipal canario estará cubierto por la red de protección que promovemos desde la Delegación del Gobierno, extendiendo la cobertura y las garantías del Sistema VioGén a todos los rincones del archipiélago”, añade.

Protocolos de colaboración policial en más de 35 municipios canarios

Dentro del Sistema VioGén han firmado ya sus propios protocolos de colaboración otros 22 municipios canarios, 13 de la provincia tinerfeña y 9 de Las Palmas: Santa Cruz de Tenerife, Tegueste, San Miguel de Abona, Güímar, Granadilla de Abona, El Rosario, Santiago del Teide, Puerto de La Cruz, Adeje, Candelaria, La Orotava y Fasnia, en Tenerife; La Aldea de San Nicolás, Ingenio, Santa Brígida, San Bartolomé de Tirajana, Mogán, Santa María de Guía, y Agaete en Gran Canaria; Antigua y Puerto del Rosario, en Fuerteventura, y La Frontera, en El Hierro.

A estos municipios se suman Moya, Tejeda, Artenara, Valleseco, Valsequillo y Firgas (Gran Canaria), El Paso, San Andrés y Sauces y Breña Alta (La Palma), Betancuria (Fuerteventura) y Vallehermoso, Hermigua, Valle Gran Rey, Alajeró y Agulo (La Gomera), que han firmado sendos protocolos de colaboración policial con el Estado contra la Violencia de Género de este tipo, pero que no comprenden la incorporación al Sistema VioGén.

Según los últimos datos del [Ministerio del Interior](#), hasta el pasado 30 de septiembre un total de 46.407 casos habían sido objeto de protección por parte del Sistema VioGén en Canarias, 24.096 en la provincia de Las Palmas y 22.311 en Santa Cruz de Tenerife.

De ellos, y hasta ese mismo día, 4.395 permanecían activos en todo el Archipiélago, de los que 2.087 se registraban en la provincia de Las Palmas y 2.308 en Santa Cruz de Tenerife.

La búsqueda de la colaboración entre instituciones en los distintos niveles administrativos contra la violencia sobre la mujer forma parte del firme compromiso del Gobierno de España con la lucha contra esta lacra social y la protección de las víctimas, en el marco del Pacto de Estado en materia de Violencia de Género y la Ley Orgánica 1/2004.